

Cop. 2



Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial  
Dirección de Protección Ambiental

Mendoza, 10 de Febrero de 2020.-

Gerente General

COMISION NACIONAL DE

ENERGIA ATOMICA

Enrique Cinat

Ref: Traslase al Dique de gestión DN 8 y 9

Por medio de la presente, y según pedido de NO – 2020 – 08650032 APN-GG#CNEA; se informa que esta Dirección de Protección Ambiental no encuentra objeciones técnicas a la maniobra propuesta.

Previo a la acción debe informarse la resolución por parte del Departamento General de Irrigación. Se informa también que deberán dar aviso a esta repartición cualquier inicio de actividad con 48 horas de anticipación.

Sin más, saluda atte.



Enrique Cinat  
12-02-20

“Año del bicentenario del paso a la inmortalidad del general Manuel Belgrano”



**Gobierno de la Provincia de Mendoza**

2020 - Año del Bicentenario del paso a la inmortalidad del Gral. Manuel Belgrano

**Hoja Adicional de Firmas  
Notificación Importanda**

**Número:**

Mendoza,

**Referencia:** Notif. Cantera Tigre III

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.